



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA  
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

## FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 250002342000201504172 00

DEMANDANTE: ISAAC FORIGUA MOJICA

DEMANDADO: NACION - DEPARTAMENTO PARA LA  
PROSPERIDAD SOCIAL

MAGISTRADO (A): ISRAEL SOLER PEDROZA

Hoy **miércoles, 29 de junio de 2016**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado de **NACION - DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**, visible en los folios **207 a 223**, en consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.

  
**MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA**  
Oficial Mayor

Elaboró y revisó: Imrc